Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas y quince minutos, se reúnen en la sala de reuniones de la H. Cámara de Senadores: Lic. Nelson Cano Morinigo, Director de Control Interno; Vicente Palacio, Jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Directas de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoria Interna, en calidad de Fiscalizadora u Observadora, la Srta. Tathiana Ramirez con C.I. N° 4.524.087 en representación de la firma 2 de Julio Comercial, para la apertura de sobres oferta correspondiente a la **Contratación Directa N° 20/19.** Dicho llamado corresponde a **"Adquisición de Productos alimenticios para la H. Cámara de Senadores"**, con CDP N° 79/2019 de fecha 04 de junio de 2019, PAC N° 365943. El señor Vicente Palacio informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 06 de junio de 2019, con expediente N° 315226. Al efecto, se remitieron las notas de invitación a las firmas: SAMAN S.A., SUPERMAS S.A., MOLMAN S.A., MARINA DEL SOL S.R.L., 2 DE JULIO S.R.L., PROSPER S.R.L., DISTRIBUIDORA SAN CAYETANO S.A. Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------

OFERENTES	**AFFARI**	**CORP. AGARTHA S.A.**	**MARINA DEL SOL S.R.L.**	**2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.**	**PROSPER S.R.L.**
Constancia del SIPE N°	1.553.215	1.553.203	1.553.175	1.553.135	1.552.567
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.					
a) Formulario de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.					
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
c) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su	Presenta	N/A	N/A	N/A	N/A

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	AFFARI	CORP. AGARTHA S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	PROSPER S.R.L.
cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.					
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.					
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	Presenta según SIPE	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta según SIPE
V. Otros Documentos					
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) En caso que dos o más oferentes empaten, para la aplicación de los criterios de desempate indicados en el punto 23 del Anexo B, les serán solicitados los siguientes documentos: I. Copia de la declaración jurada de salarios que el empleador utilizo para el pago del seguro social.	Presenta balance 2017 según SIPE	Presenta balance 2017 según SIPE Presenta contratos según SIPE	Presenta copia de declaración de salarios Presenta balance 2017 según SIPE Presenta contratos según SIPE	Presenta contratos según SIPE	No Presenta

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Maria Segovia - M.R.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

OFERENTES	AFFARI	CORP. AGARTHA S.A.	MARINA DEL SOL S.R.L.	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	PROSPER S.R.L.
II. Copia del balance general del último año (2017). III. Copia de los contratos ejecutados satisfactoriamente del último año (2018).					
c) Los productos ofertados deben contar con el Registro Sanitario de Producto Alimenticio (RSPA) y Registro de Establecimiento (RE) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
d) Certificado de origen nacional de la leche, expedida por el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA). Conforme a los Art. 6 y 7 de la Ley N° 5.264/14 de "Fomento de la Cadena Láctea"	Presenta	No Presenta	No Presenta	Presenta	No Presenta
e) Copias de contratos y/o facturas en los 3 últimos años (2016, 2017, 2018) de provisión de productos alimenticios, a entidades públicas y/o privadas, que en promedio sean igual o mayor al 50% del monto total de la oferta.	No Presenta	Presenta	Presenta según SIPE	Presenta	Presenta

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con el siguiente resultado: ----------

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	AFFARI Prc.Un.c/Iva	CORP. AGARTHA S.A. Prc.Un.c/Iva	MARINA DEL SOL S.R.L. Prc.Un.c/Iva	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. Prc.Un.c/Iva	PROSPER S.R.L. Prc.Un.c/Iva
1	50131702-011	LECHE ENTERA LÍQUIDA. *Especificaciones técnicas estándar conforme a la plantilla del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP N° 1991/2017.*	Litro	1.200	4.925	5.090	4.900	4.930	5.190
2	50201706-003	CAFÉ TORRADO MOLIDO EN PAQ. DE 500 GR. Café tostado molido. Presentación en paquete de plástico laminado sellado de 500 gramos como mínimo. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Precio por paquete.	Unidad	500	22.600	25.700	22.500	24.000	25.600
3	50161509-002	AZÚCAR BLANCA. Cristalina, blanca, sin humedad ni sustancias extrañas contaminantes. Presentación en paquetes de 1 kg., herméticamente cerrados, limpias y sin	Kilogramo	500	6.600	6.960	6.200	4.890	5.420

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	AFFARI Prc.Un.c/Iva	CORP. AGARTHA S.A. Prc.Un.c/Iva	MARINA DEL SOL S.R.L. Prc.Un.c/Iva	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L. Prc.Un.c/Iva	PROSPER S.R.L. Prc.Un.c/Iva
		imperfecciones. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Precio por paquete.							
4	50171549-001	YERBA MATE COMÚN. Yerba mate elaborada. Presentación en paquetes de 500 gramos como mínimo herméticamente sellados. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Precio por paquete.	Unidad	200	7.125	6.970	7.200	7.200	7.000
5	50161509-004	EDULCORANTE LÍQUIDO DE 100 ML. Líquido incoloro. Presentación en frascos de 100 ml. como mínimo, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Indicaciones nutricionales y marca del fabricante visibles. Nº de R.E. y R.S.P.A. Precio por frasco.	Unidad	50	8.400	7.400	7.000	7.700	7.300
6	50201711-002	TÉ DE BOLDO. Té 100% natural. Presentación en cajas de 20 saquitos o más, de 3 gr. cada uno como mínimo. Vencimiento no menor a 12 meses a partir de la fecha de entrega. Marca del fabricante, Nº de R.E. y R.S.P.A. visibles. Precio por caja de saquitos.	Unidad	25	9.900	7.800	8.400	7.200	7.090
					22.602.500	24.397.000	22.230.000	22.366.000	23.680.250

La Srta. Tathiana Ramirez, representante de la firma 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L., deja constancia que en la declaración jurada de mantenimiento de oferta de la firma AFFARI, en el encabezado se indica el ID N° 365.943 y en el primer párrafo de la declaración jurada dice Contratación Directa N° 365.937.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y diez minutos.-

Tathiana Ramirez

VICENTE PALACIO
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores